

El Tema del Día Impacto del Covid-19

Bruselas propone 'pasillos turísticos' de viajeros entre zonas de bajo riesgo

El plan de la UE para salvar el verano pide garantías en los bonos de las aerolíneas

Jorge Valero BRUSELAS.

La Comisión Europea ya tiene su plan para la poder salvar, al menos en parte, la temporada de verano. Mañana, el colegio de comisarios tiene previsto adoptar un paquete de cinco iniciativas para que los europeos puedan disfrutar de sus vacaciones y el sector pueda digerir un daño que podría llegar hasta los 450.000 millones, según la Organización Mundial del Turismo. Una tajada importante, dado que para Europa, principal destino turístico del globo, el turismo supone un 10% del PIB (unos 1,4 billones).

Según el borrador de la comunicación sobre *Turismo y Transporte*, al que tuvo acceso *elEconomista*, la Comisión tiene previsto crear corredores seguros para que los europeos puedan desplazarse entre zonas con un nivel de riesgo similar. La estrategia, que aún puede estar sujeta a cambios, propone una desescalada con tres fases para la apertura de las fronteras. Esta reapertura gradual tendrá en cuenta "un triángulo equilibrado de los diferentes elementos relacionados con la situación epidemiológica, las reglas de distanciamiento social y medidas concretas, y los fines del viaje", señala el documento. Las restricciones a los viajes se empezarán a eliminar entre las áreas con "una circulación comparablemente baja del virus". La Agencia para el Control de Enfermedades de Europa (ECDC) se encargará de elaborar una lista con estas zonas. "El levantamiento gradual y diferencia-



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. REUTERS

do de los controles fronterizos internos y, en particular, de los requisitos generales de cuarentena dentro del área de Schengen, será la nueva realidad", dice el texto.

La propuesta comunitaria señala que el levantamiento de las restricciones a los desplazamientos entre Estados miembros se hará sin discriminación de nacionalidad. Por ejemplo, españoles que residan en Polonia no tienen que encontrar más difi-

cultades para desplazarse a Grecia si se relajaran las medidas entre ambos países. Para facilitar la planificación del verano, y transmitir tranquilidad y claridad, la CE creará una web con un mapa interactivo que combinará los datos de los Estados y la industria. El objetivo será facilitar información en tiempo real "sobre la situación de las fronteras, recomendaciones para los viajes, medidas de salud y seguridad, y servicios turísticos dis-

ponibles. El paquete europeo para salvar el verano también incluye sugerencias para mediar en el debate entre bonos y reembolsos para aquellos ciudadanos cuyos billetes de avión hayan sido cancelados. La normativa de la UE obliga a que las aerolíneas devuelvan el dinero. Pero un número creciente de ellas respalda que puedan ofrecer bonos a los viajeros, para así minimizar los descomunales problemas de liquidez que

encaran. El Ejecutivo comunitario quiere apoyar esta idea marcando una serie de condiciones atractivas, aunque el consumidor tendrá la opción final de elegir el reembolso.

La Comisión busca una garantía contra la posible quiebra de las aerolíneas, para garantizar que los pasajeros reciban su dinero en el peor de los casos. También propone flexibilizar los servicios para los que se puede usar el bono, y que sean transferibles. Bruselas también pide que haya una garantía adicional de que va a existir un reembolso al vencimiento si no se usa.

El paquete comunitario igualmente abordará las medidas de higiene y distanciamiento social. El borrador señala que "los principios generales apoyarán la priorización de la reanudación de los servicios de transporte para todos los nodos", y agrega que las medidas que se adopten deben estar basadas en el riesgo, ser proporcionadas y "limitadas en alcance y duración a lo necesario para proteger la salud pública".

Esta batería de iniciativas llega tras la hoja de ruta para la vuelta a la nor-

El documento de la Comisión Europea contempla una posible segunda oleada del virus

malidad que presentó la Comisión en abril. El Ejecutivo comunitario advierte a los sectores turístico y del transporte que deben preparar planes para lidiar con una posible segunda oleada del virus. Además, y tal como ya adelantó el comisario del ramo, Thierry Breton, propone la organización de una cumbre sobre el sector y su futuro cuando las circunstancias lo permitan. Breton propone que fuera en otoño.

La UE aplaza el nuevo IVA para el comercio electrónico

Dará seis meses más a Estados y empresas para implementar la nueva normativa

Rubén Esteller MADRID.

La Comisión Europea decidió en la reunión del Eurogrupo del pasado viernes aplazar la entrada en vigor de dos medidas fiscales para tener en cuenta las dificultades que las empresas y los Estados miembros están afrontando en este momento con la crisis del coronavirus.

En primer lugar, la Comisión propuso posponer la entrada en vigor del paquete de comercio electrónico del IVA durante seis meses. Estas normas se aplicarán a partir del 1

de julio de 2021 en lugar del 1 de enero de 2021, lo que dará a los Estados miembros y a las empresas más tiempo para prepararse para las nuevas normas de comercio electrónico del IVA y su implantación, aunque una parte ya está ahora mismo en marcha.

La Comisión Europea estimaba que, gracias a estas nuevas medidas, se iban a recuperar 5.000 millones de euros en 2020 y 7.000 millones de euros en 2021, que ahora evidentemente quedarán reducidos por el aplazamiento de la norma en un momento de fuerte incremento del comercio electrónico.

La norma establece en los 10.000 euros el umbral a partir del cual se tributará en el país de destino, frente a los 35.000 euros que tenía hasta ahora, por ejemplo, España. Al

7.000
MILLONES DE EUROS

Es la cantidad que la Comisión Europea estimaba que se iba a recaudar a partir de 2021 gracias a esta nueva normativa para gestionar el IVA del comercio electrónico. Además, ya estaba previsto que la medida aportara otros 5.000 millones de euros durante este año gracias a los cambios, que fijan un umbral de 10.000 euros para tributar en el país de destino en toda la Unión Europea. Anteriormente en España era de 35.000 euros.

mismo tiempo se amplía el sistema que permite que los empresarios no tengan que identificarse y darse de alta en cada Estado de consumo.

A partir de 2021, las plataformas serán responsables de recaudar e ingresar el IVA de estas ventas. Esta norma pretende evitar el mecanismo de fraude derivado de la importación de bienes realizadas a consumidores europeos y mejorar los niveles de competencia entre los negocios dentro de la Unión Europea y aquellos exteriores que ahora no cargaban el IVA.

En segundo lugar, la Comisión decidió proponer el aplazamiento de ciertos plazos para la presentación e intercambio de información en el marco de la Directiva de Cooperación Administrativa (DAC). Sobre la base de los cambios pro-

puestos, los Estados miembros tendrán tres meses adicionales para intercambiar información sobre las cuentas financieras cuyos beneficiarios sean residentes fiscales en otro Estado miembro. De manera análoga, los Estados miembros dispondrán de tres meses adicionales para intercambiar información sobre determinados arreglos de planificación tributaria transfronteriza. La Comisión mantiene su compromiso de luchar contra la evasión y el fraude fiscal. Tanto el Parlamento Europeo como el Consejo han sido informados sobre estas propuestas aprobadas por el Eurogrupo. La Comisión cuenta con que ambas instituciones adopten estas propuestas lo antes posible, a fin de proporcionar seguridad jurídica a todos los interesados.